

Rut : 69.072.500-2  
Dirección : Carlos Condell 415 Buin  
Demandante :  
Teléfono : 56-2-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN  
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-  
ADQUISICIONES  
Fecha Envío OC. : 28-01-2022 15:36:17  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2721-24-CM22

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.  
RUT : 91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O.C: 2721-24-CM22, Gas a granel para Albergue Municipal  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE DESPACHO: Alberto Krumm 024 Buin, Buin, Región Metropolitana de Santiago  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago  
METODO DE DESPACHO :  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura  
EMAIL ENVIO FACTURA: jdiaz@buin.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-6-LR21	GAS LICUADO NORMAL GRANEL - LITRO REGIÓN METROPOLITANA	400	(1704069) GAS LICUADO NORMAL GRANEL - LITRO REGIÓN METROPOLITANA	(1704069) GAS LICUADO NORMAL GRANEL - LITRO REGIÓN METROPOLITANA ; Región Metropolitana de Santiago; Buin; Alberto Krumm 024 Buin	343,00	0,00	0,00	137.200
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					<b>Neto</b>	\$		<b>137.200</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>137.200</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>26.068</b>
					<b>Imp. específico</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>163.268</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Orden de Compra código: 2721-24-CM22 dirigida a ABASTIBLE S.A.

PEDIDO DE COMPRA 44927 DIDECO -ALBERGUE MUNICIPAL.

**Observaciones del despacho:**

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>